



“Encuestas de opinión para estudiantes sobre la Calidad de la Docencia y los Servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche”

BASES DEL SORTEO 2011

1. Podrán participar todos los estudiantes de la Universidad Miguel Hernández que contesten a las encuestas de Calidad de la Docencia y los Servicios durante el periodo de encuestas.
2. Por cada asignatura y profesor contestada a la encuesta de docencia en web o en papel se asignará un número para el sorteo.
3. Por cada respuesta a la encuesta de servicios en web se asignará un número para el sorteo.
4. El sorteo será realizado ante la Secretaria General de la Universidad y miembros del jurado y patrocinadores que lo deseen.
5. Entre todas las opciones asignadas, 27.489, se sortearán:
 - Un ordenador portátil Acer donado por la UMH;
 - 2 impresoras donadas por Consultores Informáticos Orts Torres, S.L.U.
 - 10 obsequios donados por CAM;
6. Se procederá a obtener aleatoriamente tantos números como premios disponibles (13), más 13 números de reserva, es decir, un total de 26.

La distribución de premiados será la siguiente:

| Números del sorteo | Premio |
|----------------------------------|---------------------------|
| 1 | Ordenador portátil HP |
| 2, 3 | Impresoras |
| 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 | Obsequios donados por CAM |

Los números suplentes serán los siguientes:

| Números del sorteo | Suplente del premio |
|--|---------------------------|
| 14 | Ordenador portátil HP |
| 15, 16 | Impresoras |
| 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 | Obsequios donados por CAM |

7. En caso de que algún estudiante renunciara o no apareciera el día de la entrega de premios, se utilizaría el primer número reserva, y así sucesivamente (la recogida del premio será antes del 31 de octubre de 2011).



OFICINA DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 45 – e. electrónico: calidad@umh.es
Web: <http://www.umh.es/calidad>



8. Una misma persona no podrá ganar más de un premio.
9. Las garantías y servicio técnico de los obsequios son las ofertadas por los proveedores.
10. El hecho de participar implica la aceptación de estas bases.
11. Cualquier cuestión no explicitada en estas bases se resolverá por el Jurado, compuesto por la Vicerrectora de Estudios, la Secretaria General de la Universidad, la Delegada General de Estudiantes y la directora de la Oficina de Gestión y Control de la Calidad, o personas en quienes deleguen.
12. Las bases del sorteo se encuentran depositadas en la Secretaría General de la Universidad Miguel Hernández de Elche.



OFICINA DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 45 – e.electrónico: calidad@umh.es
Web: <http://www.umh.es/calidad>